

DESIGNA DIRECTOR DE CONTROL
INTERINO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE SAN MIGUEL Y ORDEN DE
SUBROGACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 12 / 2021

San Miguel, 03 de marzo de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1. Que la Corporación Municipal de San Miguel es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del D.F.L. Nº 1-3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores, y cuya finalidad es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud, y cultura, que haya tomado a su cargo la Municipalidad de San Miguel, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.
- 2. Que doña Gloria Sanhueza Vidal, Directora de Control en calidad de titular, presentó su renuncia al cargo a contar del día 01 de febrero por motivos personales.



- 3. Que don Francisco Salinas Quinteros ha desempeñado el cargo de Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel en calidad de subrogante cuando ha existido ausencia justificada de quien ostenta el cargo en calidad de titular, en atención a la Resolución Nº 05/2020, dictada por la suscrita con fecha 22 de enero del año 2020.
- 4. Que actualmente no existe un Director de Control en la Corporación Municipal de San Miguel en calidad de titular o interino.
- 5. Que, en razón de lo anterior, y dada la necesidad que tiene esta Corporación Municipal de dotar a la Dirección de Control de personal calificado, es menester proceder al nombramiento de un nuevo Director de Control.
- 6. Que don Francisco Javier Salinas Quinteros ha demostrado tener las competencias necesarias para poder asumir el cargo de Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 7. El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 07 de enero de 2019 y reducida a escritura pública, anotada en el Repertorio bajo el número 102, de fecha 21 de enero de 2019, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León, por la cual la suscrita es designada como Secretario General Interino.
- 8. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretario General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto Nº 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto Nº 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.



RESUELVO:

- 1. **DESÍGNASE** como Director de Control en calidad de **INTERINO** a don **FRANCISCO JAVIER SALINAS QUINTEROS**, Ingeniero Civil Industrial, cédula nacional de identidad N° 18.274.818-8, quien, sin perjuicio de la fecha de dictación de la presente resolución, asumió dicha función desde el día a partir del 01 de febrero de 2021, por las necesidades de continuidad de funcionamiento de la Corporación Municipal de San Miguel. Esta función será ejercida hasta la designación de un Director titular o hasta que el mismo trabajador sea designado como Director de Control en calidad de Titular.
- 2. **DÉJESE** sin efecto cualquier otra resolución anterior referida al nombramiento del cargo de Director de Control, sea en calidad de interino o titular.
- 3. **DÉJESE** sin efecto cualquier nombramiento y determinación sobre orden de subrogación de la función de Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel, instaurando el siguiente orden de subrogación para la función antes indicada:
 - Jenniffer Valdés Benítez, Analista de la Dirección de Control, como primer orden de subrogación.



Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.

MARÍA EUGEMA ROMERO ROMERO

SECRETARIO GENERAL (I)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

MMV Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Jefa de Personal de la C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General